Medellín, 31/03/2022

AVISO DE NOTIFICACIÓN-

El Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 568 del Decreto 624 de 1989, Estatuto Tributario, procede a notificar mediante aviso en la página web de la Gobernación de Antioquia que, dentro de la Actuacion Administrativa 0146-2019 se profirió el auto N° 2021080007421 del 26-11-2021, en el que se encuentra como posible contraventor del Regimen de Renta ANTONIO RICAURTE RUEDA MORENO con cédula de ciudadanía n° 15360484 de la cual se transcribe su parte resolutiva:

> "En mérito de lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Hacienda del departamento de Antioquia,
>
> RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Decretar la práctica de pruebas expuestas por este Despacho en el Auto de inicio y Formulación de Cargos, con referencia al expediente de la Actuación Administrativa N° 0146-2019, por el término de un (1) día de conformidad con el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011 a partir de la notificación de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez en firme el presente acto administrativo, vencido en término para la práctica de las pruebas, déjese el expediente de la presente actuación a disposición de la investigada por el término de diez (10) días para que presente los respectivos alegatos de conclusión.

El presente aviso se publicará en la página electrónica de la Gobernación de Antioquia, y en la cartelera de avisos de la entidad. Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 05 de abril 2022

Fecha de retiro: 11 de abril 2022

IVAN FELIPE VELASQUEZ BETANCUR

LCARBALLOD